

16 de julio de 2026

CONVERSIÓN Y AMORTIZACIÓN
DE LOS BONOS SÉNIOR CONVERTIBLES NO GARANTIZADOS AL 1,125 % CON
VENCIMIENTO EN 2028 EN CIRCULACIÓN

(ISIN: XS2343113101; los “**Bonos**”)

DE INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

(el “**Emisor**”)

El 5 de junio de 2026, International Consolidated Airlines Group, S.A. (el “**Emisor**”) notificó (el “**Anuncio de Amortización Anticipada**”) a los titulares de los Bonos (los “**Bonistas**”), de conformidad con las condiciones de los Bonos (las “**Condiciones**”), que ejercería su opción de amortización en virtud del apartado 7(b)(ii) de las Condiciones para amortizar todos los Bonos en circulación el 21 de julio de 2026.

Como alternativa a la amortización de los Bonos de conformidad con el apartado 7(b)(ii) de las Condiciones, los Bonistas tenían derecho a ejercitar los Derechos de Conversión respecto de los Bonos.

El Emisor anuncia que, tras la publicación del Anuncio de Amortización Anticipada, se han ejercitado los Derechos de Conversión respecto de la totalidad de los Bonos en circulación y que el Emisor ha ejercitado su opción de Elección de la Alternativa en Efectivo para satisfacer el ejercicio de todos los Derechos de Conversión mediante el pago de los correspondientes Importes de la Alternativa en Efectivo de conformidad con las Condiciones. El último Importe de la Alternativa en Efectivo se abonará al Bonista correspondiente en torno al 26 de agosto de 2026, tras lo cual no quedarán Bonos en circulación. Como consecuencia de lo anterior, no se amortizarán Bonos el 21 de julio de 2026 en virtud del Anuncio de Amortización Anticipada, dado que todos los Bonos en circulación han sido, o serán, convertidos y satisfechos mediante el pago de los Importes de la Alternativa en Efectivo.

Los términos y expresiones definidos en las Condiciones tendrán el mismo significado cuando se utilicen en este anuncio.

En la medida en que este anuncio se difunde a través de la CNMV, se publica en relación con las comunicaciones de información privilegiada publicadas el 11 de mayo de 2026 (números de registro en la CNMV 3.210 y 3.211), la comunicación de otra información relevante publicada el 12 de mayo de 2026 (número de registro en la CNMV 40.843), la comunicación de otra información relevante publicada el 21 de mayo de 2026 (número de registro en la CNMV 40.989) y la comunicación de otra información relevante publicada el 5 de junio de 2026 (número de registro en la CNMV 41.282).

LEI del Emisor: 959800TZHQRUSH1ESL13

Para más información, pónganse en contacto con:

International Airlines Group (IAG)

A la atención de: IAG Investor Relations

Correo electrónico: investor.relations@iairgroup.com